



ALCALDIA MUNICIPAL DE PRADERA
DE PRADERA VALLE
NIT: 891380115-0

SECRETARIA EJECUTORA:		SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE INFRAESTRUCTURA							
CLASE DE CONTRATACION:		DIRECTA www.pradera-valle.gov.co		SELEC. ABBREVADA	☐	LICITACION	☐	CONSULTORIA	☐
TIPO DE CONTRATO:		PREST. SERV.	☒	DE SUMINISTRO	☐	DE OBRA	☐	CONVENIOS	☐
		COMPRAVENTA	☐	INTERVENTORIA	☐	CONVENIOS	☐		
INFORMACION DEL CONTRATISTA Y DEL CONTRATANTE									
NOMBRE PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA		JHON JAIBER SOLANO GALLEGO		NIT ☐ C.C. ☒		1.006.217.745			
DIRECCION:		CL 9 2 57		Pradera		Valle			
CORREO ELECTRONICO:		jdonalhy2000@hotmail.com							
TELEFONO				CELULAR:		3026057191			
ENTIDAD CONTRATANTE:		ALCALDIA MUNICIPAL DE PRADERA		NIT ☒ C.C. ☐		891380115-0			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:		FRANCISCO JAVIER GUZMÁN FIGUEROA		NIT ☐ C.C. ☒		6.401.184			
DIRECCION:		CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA		Pradera		Valle			
CORREO ELECTRONICO:		(+57) 2.267.2653		CELULAR:					
TELEFONO									
CONDICIONES DEL CONTRATO									
No. CONTRATO		110-14-07-47		2026		FECHA SUSCRIPCION		Lunes, 26 de enero de 2026	
RESOLUCION APROBACION POLIZAS No.		N/A		FECHA		N/A			
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA, PARA LA EJECUCION DE INSTALACIONES, REVISIONES Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRICOS EN BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL							
INTERVENTOR:		N/A				N/A			
SUPERVISOR		JUAN DAVID ZULUAGA PIEDRAHITA				SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DE INFRAESTRUCTURA			
PLAZO:		191 DIAS							
FECHA INICIACION:		Jueves, 29 de enero de 2026							
FECHA TERMINACION:		viernes, 31 de julio de 2026							
VALOR		\$ 17.500.000,00		ANTICIPO:		0%		\$	
		En Pradera, Valle del Cauca, el día Jueves, 29 de enero de 2026		NIT/C. No. 1.006.217.745		se reunieron señor(a)		en su calidad de CONTRATISTA, y en	
		JHON JAIBER SOLANO GALLEGO				JUAN DAVID ZULUAGA PIEDRAHITA		representación del Municipio de Pradera, en calidad de SUPERVISOR, la Doctora	
SE ACUERDA:									
a. Se autoriza el INICIO de las tareas objeto del contrato, las cuales se encuentran relacionadas en la invitación, propuesta y en la minuta del mismo.									
b. NO Se autoriza el pago de Anticipo del lo cual está estipulado en la CLAUDSULA SEPTIMA del contrato y se determina que el plazo se contabiliza para efectos contractuales a partir de la firma de la presente ACTA DE INICIO.									
CONCEPTO DEL SUPERVISOR									
En consecuencia el CONTRATISTA inicia la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No.		Jueves, 29 de enero de 2026		bajo su responsabilidad expresa y se compromete a cumplir		110-14-07-47			
de fecha									
en los terminos contemplados en el Contrato, en la presente Acta exigidos por la Ley y la Constitución.									
Para constancia de lo anterior, firman en Pradera, Valle en la fecha									
JHON JAIBER SOLANO GALLEGO		1.006.217.745		JUAN DAVID ZULUAGA PIEDRAHITA		Secretario De Obras Publicas De Infraestructura		por los que en ella intervinieron	
Contratista				Supervisor					
Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal Teléfono: (+57) 2.267.2653									
Correo electrónico: contactos@pradera-valle.gov.co -									
secretariadepubli@pradera-valle.gov.co									
Código Postal: 763550									